

Se trata de casos que requieren de una intervención en recursos especializados

---

La Comunidad de Madrid invierte 2,9 millones en la atención de menores tutelados con trastornos de salud mental y discapacidad física

- Con este importe se garantiza el funcionamiento de 57 plazas para usuarios de entre 4 y 17 años durante 2023

**25 de septiembre de 2022.**- El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles la prórroga de los contratos de gestión de dos recursos especializados en la atención a menores tutelados por la Comunidad de Madrid con trastornos de salud mental y discapacidad física. El importe conjunto de ambos asciende a 2.906.849, cantidad que permitirá mantener el funcionamiento de sus 57 plazas durante 2023.

En primero de ellos, que tiene un importe de 1.547.191 euros, está dirigido a adolescentes de entre 12 y 17 años con medidas de protección y trastornos de la personalidad, esquizofrenia, hiperactividad y déficit de atención y otras graves afecciones mentales. Cuenta con 24 plazas y proporciona a sus usuarios alojamiento y tratamiento individualizado para lograr su máxima autonomía e integración social.

El segundo centro atiende a menores de entre 4 y 17 años con discapacidad física, psíquica, sensorial o mixta con alteraciones de conducta asociadas y necesidades de cuidados sociosanitarios. Estas patologías requieren de un cuidado altamente especializado que impide su convivencia en otro tipo de recursos. La inversión para dar continuidad a sus 33 plazas asciende a 1.359.658 euros.

El servicio prestado por las entidades adjudicatarias de cada uno de estos contratos se ha ajustado a las condiciones pactadas, por lo que se ha decidido prorrogarlos para evitar que sus usuarios vean menoscabada la calidad de la atención que están recibiendo.